

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIA 2020”**

A

HOSPITAL SAGRADA FAMILIA E.S.E TORO - VALLE

ELIANA MARCELA BOTERO TOBAR
Gerente

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre 2021

CDVC-SOFP – 34



**ACTUACIÓN DE FISCALIZACION
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIAS 2020”**

ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA TORO VALLE DEL CAUCA

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZON PEREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Auditor	JORGE VINASCO GARCÍA JOSÉ OSCAR MERCHÁN MEDINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	14
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	14
3.2.1.4. Gestión contractual	15
3.2.2. Gestión financiera	16
3.2.2.1. Estados financieros	16
3.2.2.2. Indicadores Financieros	20
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	20
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	21
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	21
4. ANEXOS	21
4.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	21
4.2. CUADRO DE HALLAZGOS	22

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
ELIANA MARCELA BOTERO TOBAR
Gerente

Señores
Junta Directiva
Hospital Sagrada Familia – E.S.E.
Toro Valle del Cauca
Presente

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetada Dra. Botero, Señores Junta Directiva y Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por la ESE Hospital Sagrada Familia, Toro, Valle del Cauca, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general

aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTION PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTION ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional, en consecuencia, de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19, se adelantó de manera virtual este proceso de auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación Especial para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes del Hospital Sagrada Familia de Toro-Valle., conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables Efectivo y equivalente a efectivo, Cuentas por cobrar y Propiedad, planta y equipo, del activo y Cuentas por pagar, Adquisición de bienes y servicios, Impuestos, contribuciones y tasas y Préstamos por pagar, del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **86.1 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto favorable**, por lo cual **fenece la cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones*

fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 1

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO, VALLE DEL CAUCA			
VIGENCIA AUDITADA 2020			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,1	1,00	86,1
Calificación total		1,00	86,1
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.27, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Evaluados los estados financieros, se determinó que la empresa representa fielmente los hechos económicos, toda vez que alcanza una descripción de los hechos en forma completa, neutral y libre de error significativo.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinaron dos (2) Hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte

de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **86.1** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.1** mientras que en suficiencia alcanzó, **27.4** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación de **49.6** evidenciando mejoramiento continuo en la calidad de la información. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO, VALLE DEL CAUCA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,3	0,10	9,1
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,3	0,30	27,4
Calidad (veracidad)	82,6	0,60	49,6
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	86,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA TORO, VALLE DEL CAUCA - INGRESOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 1.795.785.548	\$ 1.458.466.068	\$ 4.179.997.715	\$ 3.621.694.734	\$ 4.179.997.716	\$ 3.133.736.975

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA, TORO, VALLE DEL CAUCA - GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 4.179.997.714	\$ 3.572.894.805	\$ 4.179.997.715	\$ 3.595.839.654	\$ 4.179.997.716	\$ 3.595.839.655

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se observan diferencias en los saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el ESE Hospital Sagrada Familia Toro, Valle del Cauca, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.

La situación evidenciada inconsistencias en los mecanismos de seguimiento y control, que no permite advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada

- **Aprobación**

La Junta Directiva a través del Acuerdo No. 005 de diciembre 30m de 2019, se fina el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa social del estado Hospital Sagrada Familia por \$3.493.000.000.

- **Liquidación**

A través de la Resolución No. 001 de enero 2 de 2020, se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del ESE Hospital Sagrada Familia, Toro, Valle del Cauca por \$3.493.000.000.

- **Ejecución de ingresos**

**CUADRO 5
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			TOTAL EJECUTADO			
		2019	2020	Variac %	2019	2020	Variac %	% Ejec 2020
1	INGRESOS TOTALES	4.250.099.857	4.179.997.715	-1,65%	3.538.719.787	3.621.694.734	2,34%	86,64%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	42.062.642	127.058.621	202,07%	42.062.642	127.058.621	202,07%	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	3.908.728.740	3.564.481.334	-8,81%	3.197.348.670	3.006.662.235	-5,96%	84,35%
1.2.1	Ingresos de Explotación	3.718.426.353	3.473.928.176	-6,58%	3.061.385.632	2.916.109.077	-4,75%	83,94%
1.2.1.1	Venta de Bienes			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.1.2	Venta de Servicios	3.718.426.353	3.473.928.176	-17,67%	3.061.385.632	2.916.109.077	-4,75%	95,25%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2	Aportes	184.217.539	66.638.000	-63,83%	134.217.539	66.638.000	-50,35%	100,00%
1.2.2.1	De la Nación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.2	Departamentales	50.000.000	50.000.000	0,00%		50.000.000	#DIV/0!	100,00%
1.2.2.3	Municipales			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.4	Otros Aportes	134.217.539	84.389.254	-37,13%	134.217.539	84.389.254	-37,13%	100,00%
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	6.084.848	23.915.158	293,03%	1.745.499	23.915.158	1270,10%	100,00%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	299.308.475	488.457.760	63,20%	299.308.475	487.973.878	63,03%	99,90%
1.3.1	Recursos de Crédito			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.1.1	Interno			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.1.2	Externo			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.2	Aportes de Capital			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.3	Donaciones			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.4	Otros Recursos de Capital			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico
Elaboró: Equipo Auditor

La empresa durante el 2019 y 2020, registro como presupuesto definitivo de ingresos \$4.250.099.857 y \$4.179.997.716 disminuyendo \$70.102.141 igual al- 2% de los cuales se recaudó \$3.621.694.734 idéntico al -13% respectivamente.

Disponibilidad Inicial. La empresa para el año 2020, inicia con una disponibilidad de \$127.058.621.

Ingresos Corrientes. Para el 2019 y 2020, la empresa recaudo \$3.197.348.670 y \$3.006.662.235 mermando \$190.686.435 similar al -6%. La disminución se presentó en venta de servicios, aportes y en otros ingresos corrientes.

Recursos de Capital. Comparando los recursos de capital entre 2019 y 2020, se comprobó que pasaron de \$299.308.475 a \$487.973.878, aumentando \$188.665.403 semejante al 63% respectivamente, originado por la gestión de la empresa en la recuperación de cartera.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 6
COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2020**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			EJECUCION PRESUPUESTAL			
		2019	2020	Variac %	2019	2020	Variac %	% Ejec 2020
2	GASTOS TOTALES	4.250.099.857	4.179.997.715	-1,65%	3.435.816.015	3.595.839.654	4,66%	86,02%
2.1	FUNCIONAMIENTO	3.511.219.454	3.554.664.648	1,24%	2.702.693.182	3.006.317.578	11,23%	84,57%
2.1.1	Gastos de Personal	2.789.159.893	2.894.878.117	3,79%	2.234.501.064	2.516.731.440	12,63%	86,94%
2.1.2	Gastos Generales	618.770.280	649.699.531	5,00%	460.325.016	480.105.865	4,30%	73,90%
2.1.3	Transferencias	103.289.281	10.087.000	-90,23%	7.867.102	9.480.273	20,51%	93,99%
2.13.1	Al Sector Público			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.3.3	Otras Transferencias			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	738.880.403	625.333.067	-15,37%	733.122.833	589.522.076	-19,59%	94,27%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta	537.752.684	590.178.217	9,75%	534.188.114	557.524.226	4,37%	94,47%
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta	11.000.000	11.000.000	0,00%	8.807.000	7.843.000	-10,95%	71,30%
2.2.3	Otros Gastos de Operación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	190.127.719	24.154.850	-87,30%	190.127.719	24.154.850	-87,30%	100,00%
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2.3.1	Amortización			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.4	INVERSION	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico

Elaboró: Equipo Auditor

La empresa apropió como presupuesto definitivo de gastos entre 2019 y 2020, \$4.250.099.857 y \$4.179.997.715 mermando \$70.102.142 equivalente al -2%, de los cuales se comprometió \$3.595.839.654 similar al -14%, correspondiente a:

Gastos de Funcionamiento. Los gastos de funcionamiento comprometidos entre 2019 y 2020, pasaron de \$2.702.693.182 a \$3.006.317.578 aumentando \$303.624.396. El incremento se presentó en los gastos de personal, gastos generales y en transferencias.

Gastos de Operación. Los gastos de operación entre 2019 y 2020, pasó de \$733.122.833 a \$589.522.076 decreciendo \$143.600.757 idéntico al -20%.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

El Hospital Sagrada Familia de Toro - Valle, no presenta en la plataforma RCL su plan de desarrollo para la vigencia 2020.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Hospital Sagrada Familia de Toro - Valle, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 220 contratos por \$2.219 millones, distribuidos así:

CUADRO 7

REPORTE CONTRATACION HOSPITAL TORO - 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	217	\$ 2.212.537.872	100%
invitación publica	3	\$ 6.050.000	0%
TOTAL	220	\$ 2.218.587.872	100%

Fuente RCL
Elaboró Equipo Auditor

Contratos Reportados al Secop

La entidad reportó a la plataforma Secop 3.387 contratos por un valor de \$61.403 millones, distribuidos así:

CUADRO 8

REPORTE CONTRATACION SECOP HOSPITAL TORO 2020		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Otros procesos	152	\$ 1.679.014.586
TOTAL	152	\$ 1.679.014.586

Fuente: SECOP
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 9

COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP HOSPITAL TORO 2020		
RCL	SECOP	DIFERENCIA
220	152	68
2.218.587.872	1.679.014.586	\$ 539.573.286

Fuente: SECOP
Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Sagrada Familia, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 220 contratos \$2.218.587.872, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 152, procesos por \$1.679.014.586, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$ 539.573.286 que equivales 68 contratos.

2. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Sagrada Familia, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 220 contratos \$2.218.587.872, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 152, procesos por \$1.679.014.586, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$ 539.573.286 que equivales 68 contratos, esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas, dado que los procesos de contratación del sujeto son una sola, y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general, situación está, que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento, observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin, este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020, la empresa afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 10
ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	873.164.412	892.919.165	2,26%	16%
NO CORRIENTE	4.868.683.094	4.747.446.856	-2,49%	84%
TOTAL ACTIVO	5.741.847.506	5.640.366.022	-1,77%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	49.570.315	142.516.466	187,50%	42%
NO CORRIENTE	351.926.274	200.137.767	-43,13%	58%
TOTAL PASIVO	401.496.589	342.654.233	-14,66%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0	0		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.050.151.001	5.340.350.918	5,75%	101%
RESULTADO DEL EJERCICIO	290.199.917	-43.205.795	-114,89%	-1%
TOTAL PATRIMONIO	5.340.350.918	5.297.145.123	-0,81%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.741.847.507	5.639.799.355	-1,78%	
INGRESOS OPERACIONALES	3.959.293.918	3.442.146.674	-13,06%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	2.653.164.111	2.637.347.999	-0,60%	77%
GASTOS OPERACIONALES	968.957.508	1.071.362.416	10,57%	31%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	337.172.299	-266.563.741	-179,06%	-8%
INGRESOS NO OPERACIONALES	258.961.693	336.791.382	30,05%	
GASTOS NO OPERACIONALES	305.934.075	113.433.437	-62,92%	34%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-46.972.382	223.357.945	-575,51%	66%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	290.199.917	-43.205.795	-114,89%	-1%

La empresa adoptó el Manual de Políticas Contables y Operativas a través de la Resolución No. 016-A de febrero 29 de 2016.

Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo

La empresa dispone al 31 de diciembre de 2020, contaba en caja \$326.893 y depósitos en instituciones financieras \$129.651.105, para un total de \$129.977.998.

El saldo de caja fue consignado el 4 de enero de 2021, las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, se encuentran debidamente conciliadas los saldos entre bancos y tesorería.

Grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados

En este grupo se registró los aportes estatutarios en la Cooperativa de Hospitales COHOSVAL por \$76.147.727

Grupo de Cuentas por Cobrar

La empresa entre 2019 y 2020, contabilizó cuentas por cobrar \$1.697.403.868 y \$1.776.841.815 aumentando \$79.437.947 semejante al 5%.

En la vigencia 2021, la empresa realizó mesas de conciliaciones con las EPSS, con el fin de agilizar el recaudo de las cuentas a favor.

Grupo de Inventarios

La empresa registro en este grupo \$73.628.439, correspondiente a material médico quirúrgico.

Grupo de Propiedad, Planta y Equipo

Evaluado el grupo de propiedad planta y equipo se observa que los terrenos y edificaciones por \$3.946.700.000, fueron objeto de avalúo técnico en el año 2016, cumpliendo de esta manera con las directrices de la Contaduría General de la Nación.

Los equipos médicos y científicos, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor y despensa, se encuentran identificados con una plaquetilla, que contiene el número del activo, marca, modelo, número de identificación.

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método de línea recta y se realiza en forma individual.

Grupo de Otros Activos

En este grupo se registró las licencias Windows server standard con un saldo de \$50.708.618 respectivamente.

Grupo de Prestamos por Pagar

La empresa registró en año 2020, \$6.102.000 correspondiente a una obligación de corto plazo con el Banco de Colombia.

Cuentas por Pagar

La empresa registro en la vigencia 2020, cuentas por pagar por \$76.968.798 correspondiente a recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente y otras cuentas por pagar respectivamente.

Grupo de Beneficios a los Empleados

Para la vigencia 2020, la empresa registró \$156.811.554, correspondiente a cesantías, vacaciones, aportes riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar

Grupo de Otros Pasivos

En este grupo se contabilizó \$71.659.331, correspondiente a litigios y demandas, \$37.208.448, pertinente a anticipos en venta de servicios de salud para un total de \$108.867.779.

Grupo de Patrimonio

En el grupo de patrimonio está constituido por \$5.297.145.123 a capital fiscal, resultado del ejercicio anterior y resultado del ejercicio.

Estado de Resultado Integral

Ingresos

Venta de Servicios. Entre 2019 y 2020, la empresa por concepto de servicios de salud facturo \$3.959.293.918 y \$3.386.612.461 disminuyendo \$572.681.457 semejante al -14%, ocasionado por la cancelación de servicios.

Costos de Ventas y Operación. Entre 2019 y 2020, los costos de venta pasaron de \$2.653.164.111 a \$2.637.347.999 mermando \$15.816.112 semejante al -0.60%.

Gastos de Administración y Operación. Los gastos de administración y operación entre 2019 y 2020 pasaron de \$791.075.417 a \$856.346.440 aumentando \$65.271.023 igual al 8%. Presentándose el incremento en los sueldos, salarios y en los gastos generales.

Deterioro, depreciación, amortización y Provisión. En el 2019 y 2020, la empresa contabilizó deterioro, depreciación, amortización y provisión por \$177.882.091 y \$215.015.976 incrementándose \$37.133.885, correspondiente a deterioro de las cuentas por cobrar y la amortización de activos intangibles.

Transferencias y Subvenciones. Estas cuentas durante el 2019 y 2020, se contabilizó por \$184.217.539 y \$151.027.254 mermando \$33.190.285, igual al -18%, originado por menos recursos asignados por el Departamento del Valle del Cauca.

Otros Ingresos. La empresa durante el 2019 y 2020, registro otros ingresos por \$74.744.154 y \$241.298.341 aumentado \$166.554.187, originado por ajustes contables de acuerdo a las directrices de la Contaduría General de la Nación.

Otros Gastos. Para el 2019 y 2020, la empresa causó otros gastos por \$305.934.075 y \$113.433.437 bajando \$192.500.636, presentándose por la disminución de servicios.

3.2.2.2. Indicadores Financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 17.61 al 2019, y pasó al 2020, 6.26, reflejando que la capacidad que tiene la empresa para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para el 2019 y 2020, este indicador estaba en 16.08 y paso a 5.73, denotando que la empresa cuenta con la capacidad de responder con los activos corrientes sin contar con sus inventarios.

Solidez. Para el año 2019 y 2020, la empresa paso de 14.30 a 16.46, denotando que aumentó el activo líquido para cubrir cada peso de pasivo corriente.

Capital de trabajo. En el 2019 este indicador estaba en \$823.594.097 pasó al 2020 a \$749.836.033, denotando que la empresa cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para la vigencia 2019 este indicador nos arroja un resultado de 6.99 y para el 2020 pasó al 6.08, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la empresa disminuyo para apalancar las obligaciones.

3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

Efectuado el análisis de la ESE Hospital Sagrada Familia Toro, Valle del Cauca, sobre la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, se comprobó diferencias en los saldos en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

Evaluados los estados financieros, se observó buenas prácticas para proporcionar información confiable, integral y oportuna para la toma de decisiones de la empresa.

Lo que genera que la información reportada está garantizando la sostenibilidad de un sistema contable que produce información razonable y oportuna, de la operación de la E.S.E. Hospital Sagrada Familia Toro, Valle del Cauca.

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento de las vigencias 2018 y 2019

3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor de la revisión de la cuenta no se presentaron quejas denuncia por parte de la comunidad del Valle del Cauca.

4. ANEXOS

4.1. CUADRO RESUMEN DE HALAZGOS INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020							
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Beneficio de control	Daño Patrimonial (\$)
2	2	0	0	0	0	0	0

**4.2. CUADRO DE HALLAZGOS
ACTUACION DE FISCALIZACIÓN
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020**

N o.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial	
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el ESE Hospital Sagrada Familia Toro, Valle del Cauca, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada inconsistencias en los mecanismos de seguimiento y control, que no permite advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p>	<p>Según el cuadro en RCL se presentaron los valores de \$1.795.785.548 como presupuesto definitivo y \$1.458.466.068 presupuesto ejecutado y al descargar la ejecución presupuestal del RCL podemos observar que en el presupuesto definitivo Según el cuadro en RCL se presentaron los valores de \$1.795.785.548 como presupuesto definitivo y \$1.458.466.068 presupuesto ejecutado y al descargar la ejecución presupuestal del RCL podemos observar que en el presupuesto definitivo aparece un valor de \$4.179.997.713 dando únicamente una diferencia de 2 pesos y en el presupuesto ejecutado un valor de \$3.621.694.735, con una diferencia de 1 peso.</p> <p>Así mismo revisada la información reportada en la plataforma chip y con diferencia en el presupuesto ejecutado por valor de \$3.133.736.975 podemos decir que se no suma las cuentas por cobrar (cartera o recaudos de vigencia anterior), las cuales aparecen en una columna diferente al presupuesto definitivo el cual es de \$3.133.736.975 y la cartera por \$487.957.760 para un total de \$3.621.694.735.</p> <p>Por lo anterior queda claro que no hubo diferencias en la información reportada.</p>	<p>Analizada la respuesta realizada por el sujeto de control, sobre este hallazgo administrativo, se comprobó que se mantiene por cuanto no se evidenció conciliación en lo referente a la ejecución de los gastos entre el formato RCL, cuadro estadístico y el CHIP.</p>	x							

2	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Sagrada Familia, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 220 contratos \$2.218.587.872, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 152, procesos por \$1.679.014.586, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$ 539.573.286 que equivales 68 contratos, esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas, dado que los procesos de contratación del sujeto son una sola, y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general, situación está, que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento, observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin, este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto.</p>	<p>El Hospital, ACEPTA la observación, para lo cual adelantará el plan de mejoramiento y dará a conocer a su respetado despacho el desarrollo del mismo. No obstante, se permite esta entidad, aclarar que, la diferencia que se establece en la observación: “Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Sagrada Familia, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 220 contratos\$2.218.587.872, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 152, procesos por \$1.679.014.586, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$ 539.573.286 que equivales 68 contratos, esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas, dado que los procesos de contratación del sujeto son una sola, y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general, situación está, que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento, observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin, este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto” (subrayado fuera de texto), no corresponde a lo real, una vez se ha verificado y se ha realizado el comparativo de la plataforma SECOP con el informe RCL correspondiente a la vigencia 2020, se observa que faltan en la plataforma SECOP un número de 2 contratos. Adjunto pantallazos plataforma SECOP donde se evidencia la publicación de la contratación para la vigencia 2020.</p>	<p>La empresa acepta el hallazgo evidenciado por el equipo auditor, por tanto, queda en firme, el cual será incluido en el plan de mejoramiento.</p>	x					
	TOTAL			2					\$